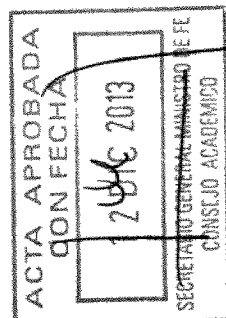




Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 11-2013



En Concepción, a **Jueves 14 de noviembre del año 2013** en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten:

Sres.: SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector, ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Vicerrector de Investigación y Desarrollo; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Pro Secretario General.

Decanos Sres.:

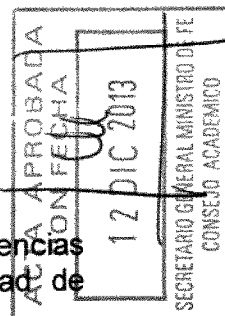
RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
JOSÉ LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de Ingeniería Agrícola.
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
JORGE ROJAS HERNÁNDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.
MARCUS SOBARZO BUSTAMANTE, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.
BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Facultad de Agronomía.
RICARDO BARRA RIOS, Decano Facultad de Ciencias Ambientales.

Representación Estudiantil: Sr. Alexis Miguel Peña Sánchez, Secretario General de FEC. Campus Concepción., y Diego Pérez Tello, Presidente FEC, Campus Los Ángeles.

Invitados Permanentes: Sr. Luis Hauenstein D., Director General Campus Los Ángeles, Miguel Campos S., Director Escuela de Educación y Sr. Rubén Cabalín C., Director Escuela de Ciencias y Tecnología, ambos del Campus Los Ángeles., y Sr. José Reyes A., Director General Campus Chillán.

En reemplazo de los Sres. Decanos: ABELARDO CASTRO HIDALGO; Facultad de Educación, JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y JOSÉ LUIS DIEZ SCHERTWER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, asisten los señores Vicedecanos: Hugo Aránguiz Aburto y Carlos Baquedano Venegas, y la Sra. Beatriz Larraín Martínez, Secretaria Académica, respectivamente.

Invitados: Sr. Iván Araya Gómez, Director de la Dirección de Relaciones Instituciones e Internacionales, y Sra. Claudia Garay Pizarro, Coordinadora de Imagen Institucional.



Excusas: SR.ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y ALEJANDRO SANTA MARÍA SANZANA, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

TABLA

1.- PERFILES PROFESORES TITULARES.

2.- INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS.

3.- INFORME DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES. Expone Sr. Iván Araya. Director.

Se abre la sesión a las 09.32 horas.

PRIMER PUNTO: PERFILES PROFESORES TITULARES.

El Señor Rector señala que este punto tiene que ver con el trabajo que han estado realizando las facultades para definir perfiles para profesores titulares de los cuatro grupos de facultades, que se encuentran conformados de la siguiente manera: **Grupo 1.-** Facultad de Humanidades y Arte, Ciencias Jurídicas y Sociales, Educación, Ciencias Sociales, Arquitectura, Urbanismo y Geografía y Escuela de Educación del Campus Los Ángeles; **Grupo 2.-** Facultad de Medicina, Odontología, Ciencias Biológicas, Ciencias Veterinarias y Farmacia; **Grupo 3.-** Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Agronomía, Ciencias Forestales, Ingeniería Agrícola, Centro Eula, y Escuela de Ciencias y Tecnologías del Campus Los Ángeles; y **Grupo 4.-** Facultad de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Químicas, Instituto GEA, y Escuela de Administración y Negocios del Campus Chillán.

Indica que la propuesta de cada uno de los cuatro Grupos se ha distribuido a los Sres. Consejeros con la citación a la presente sesión, que forman parte de ella y que se indican al final en los documentos tenidos a la vista. Advierte, que los documentos presentados están concebidos dentro de los márgenes que cada Grupo decidió pero se requiere al efecto en la perspectiva general un formato más uniforme.

Hace ver que para el estudio y análisis del punto se precisa que el Coordinador de cada Grupo informe sobre la propuesta presentada, lo que se efectuará a continuación.

Al efecto, ofrece la palabra al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, Sr. Patricio Oyaneder Jara, Coordinador del Grupo 1., quien indica que el estudio considera lineamientos generales tomados de las bases de las funciones tradicionales que forman parte del quehacer académico, fijándose parámetros, marcos de referencia, previniendo que el ajuste final se tendrá que hacer en las respectivas Facultades. Complementa lo expuesto, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Jorge Rojas H., resaltando que el perfil contempla la docencia de pregrado y postgrado como



elemento importante; y que el ámbito del mismo es bastante amplio, en donde se considera la investigación paralela como es la creación artística y las horas visibles por el lado de arquitectura y de arte; otro tanto ocurre con las publicaciones, en especial los capítulos de libros que son factores importantes de productividad; termina agradeciendo al profesor Oyaneder por su coordinación.

Seguidamente interviene el Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Alex Bustos Leal, quien actuó como coordinador del Grupo 2, señalando que se quiso reafirmar la definición de profesor titular como la más alta jerarquía académica; dar énfasis a la calidad más que a la cantidad de actividades académicas presentando la condición de referente; en el área de la docencia haber formado discípulos, equipos que continúen o desarrollen la línea de pensamiento, direcciones de tesis; gestor de trabajos e innovaciones docentes; desarrollar gestión universitaria; desarrollar aportes relevantes a la disciplina; lo que conduce a que se mire a la persona en su contexto global, y en resumen se sostiene, que el Profesor Titular debe ser un académico reconocido por sus pares como un referente o autoridad en su disciplina. Informa finalmente sobre lo relativo a la existencia de un mecanismo interno de las Facultades que integran dicho grupo en el proceso de postulación.

Interviene a continuación el Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Raúl Cerda G., quien actuó como coordinador del Grupo 3 de facultades, manifestando que sirviendo de base la definición y requisitos contenidos en los artículos 171 y 172 del Reglamento de Personal se pasó a elaborar la propuesta complementando esa definición y justificándola según las particularidades del Grupo. En especial se consideró el reconocimiento y prestigio en la disciplina, la actividad académica relevante y el grado de compromiso con la Universidad. En cada una de estas materias se precisó lo que se entendía por reconocimiento y prestigio, sobre lo atinente al desarrollo sostenido de una actividad académica relevante, y lo que debería entenderse por ella; la importancia que significaba la vinculación con el medio a través de ciertas acciones como conferencias, pensándose en un profesor integral que genera todas las áreas, y finalmente como se explicita el compromiso.

Termina con la presentación el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Rodolfo Araya D., como coordinador del último Grupo que es el N° 4, señalando que el trabajo ha resultado un tanto complejo, y que la propuesta corresponde a una pauta mínima para la explicitación de la definición de profesor titular, con pleno conocimiento que existen dos labores de significación, una en la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad (CCPF) y la otra en la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Universidad (CCPU). Al efecto se tomó la definición del artículo 171 del Reglamento de Personal y se prosiguió por lo que debía entenderse por reconocimiento, vida académica y compromiso institucional dentro del interior del Grupo, advirtiéndose las diferencias existentes en sus componentes, dirigiendo el estudio para lograr cierta uniformidad.

El Sr. Rector indica que concluidas las intervenciones de los cuatro Grupos y una vez aprobado por el Consejo Académico la propuesta se debe proceder a la dictación del Decreto respectivo, y que no requiere una modificación al Reglamento de Personal por tratarse más bien de ciertos criterios generales y orientaciones que servirán de base para un mejor trabajo de las mencionadas Comisiones (CCPF y CCPU). Al respecto precisa que el documento reviste cierta flexibilidad y que éste puede ser mejorado una vez que entre en aplicación, sin necesidad de modificar el Reglamento de Personal.



2 DIC 2013

Ofrecida la palabra se producen las
recogen en la transcripción de la presente acta,
constancia expresa de algunas de ellas en el acta, se pasa a indicar una
general de las mismas en sus aspectos principales:

- Que constituye el pilar fundamental de la señalada jerarquía el reconocimiento, el liderazgo y la condición de referente.

- Que debe considerarse como característica común del Profesor Titular de la Universidad de Concepción su capacidad de creatividad e innovación en sus respectivos campos del saber o en el quehacer propio universitario.

- En las intervenciones también se incluyen ciertos comentarios y alcances respecto de la situación actual sobre la promoción a una jerarquía mayor y el tiempo de permanencia y exigencias impuestas en ellas.

El Decano Sr. Jorge Rojas H., propone su aporte en la redacción del Decreto respectivo para incorporar una introducción de tipo general en la referida explicitación de la definición de Profesor Titular.

Acuerdo N° 43 - 2013

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la explicitación de la definición de Profesor Titular para efectos de acceder a esa Jerarquía por los Profesores Asociados, en los términos dispuestos en los artículos 171 y 182 del Reglamento de Personal respecto de cada uno de los cuatro Grupos de Facultades referidos en esta última disposición, que constan separadamente en los documentos tenidos a la vista en la presente sesión y que se archivan formando parte de aquella y de su acta. Como también forma parte del acuerdo, facultar a los Coordinadores de los cuatro Grupo de Facultades para que en conjunto con el Secretario General, se elabore un formato relativamente común al Decreto que sancione dicho acuerdo, teniendo en consideración además el aporte ofrecido por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Jorge Rojas H., de la manera antes indicada.

SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS.

El Sr. Rector señala que el punto tiene su origen en un planteamiento que le fue efectuado por la Sociedad de Académicas y Profesionales de la Universidad de Concepción referida a la incorporación de la perspectiva de Género en Títulos y Grados Académicos que otorga nuestra Casa de Estudios Superiores.

Indica que actualmente los títulos y grados se otorgan sin distinción de género. A este respecto la Universidad de Chile dictó normas sobre el particular incorporando la variable de género, y por su parte, la Universidad de Santiago de Chile también ha avanzado en este sentido.

Hace ver que al efecto se ha despachado junto con la citación a esta sesión a los Sres. Consejeros, los antecedentes relativos a la petición efectuada por la Sociedad



Agrega que se hace necesario avanzar en el estudio de la señalada propuesta, lo que implica desarrollar un trabajo previo en las propias Facultades con participación importante de las estudiantes y no sólo de las académicas ya que involucra a toda la comunidad. A ello se unen además los aspectos jurídicos y reglamentarios de la legislación vigente sobre Títulos y Grados Académicos, y las normas a este respecto del Ministerio de Educación.

En atención a lo expuesto el Sr. Rector solicita a los Sres. Consejeros que la propuesta sea llevada a las Facultades en un primer análisis y a partir de ahí en adelante se proceda a establecer un mecanismo de trabajo. Sin perjuicio de ello y a través de la Secretaría General se enviará información existente sobre la materia que versa la propuesta.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones relativas al punto, las que se recogen en la transcripción de la presente acta, en toda su extensión y al no solicitarse constancia expresa de algunas de ellas en el acta, se pasa a indicar una síntesis general de las mismas en sus aspectos principales:

- Se informa por la representación estudiantil el interés que ha despertado en su organización la temática del género y al efecto se ha creado una "vocalía de género".
- Se insiste que debe efectuarse el estudio del punto de vista legal de dicha materia.
- Se hace ver la necesidad de recabar la opinión de los Colegios Profesionales sobre tal variable de género.
- Se advierte que la iniciativa demuestra cambios culturales que tienen que ver con la evolución de la masculinidad, así como también se observa la presencia de feminización de algunas carreras, especialidades de género que apuntan a los derechos de la mujer, y también se agrega el hecho de la existencia de las dos sexualidades en los niños creándose dificultades en la fijación del nombre femenino o masculino, tópico que también incide en el estudio.
- Se estima de conveniencia consultar previamente a las mujeres que integran las respectivas unidades sobre la decisión que se debe adoptar en la iniciativa y luego por cierto a los órganos colegiados de la misma.

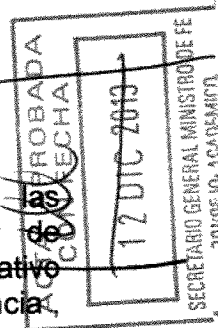
El Sr. Rector concluye el punto reiterando a los Sres. Consejeros tratar en sus Facultades la mencionada iniciativa para luego retomar los antecedentes para la continuación del estudio por el Consejo Académico.

TERCER PUNTO: INFORME DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Director de Relaciones Institucionales e Internacionales, Sr. Iván Araya G., quien entregara un Informe sobre la Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales.



Universidad de Concepción



Da inicio a su presentación el Sr. Araya señalando que una de las interrogantes de importancia consiste en preguntarse como la Universidad de Concepción en este nuevo mundo globalizado, en donde hay un cambio significativo producto de la tecnología, que genera un dinamismo tremendo, y mucha competencia, logra posicionarse en todos sus estamentos y formas.

En las líneas que fueron encomendadas a dicha Dirección figuran, la de apoyar institucionalmente la internacionalización de la Universidad para seguir creciendo en calidad, y para ello se ha concebido un plan estratégico; constituyendo otra línea, la de construir un marco complementario a lo que hacen las Facultades dentro de su interior, que permita abordar las referidas tareas, entre las que destaca la de los ex alumnos que crecen a un gran ritmo, convirtiéndose en una fortaleza extraordinaria y representan estratégicamente un punto fundamental del mundo globalizado; y finalmente construir una estructura, un equipo de trabajo que permita desarrollar tales objetivos.

Se extiende en cada una de tales líneas destacando sus aspectos principales, como son entre otros, la vinculación interna y externa de la organización, apoyo de las estrategias, abordar tareas a través de un paraguas institucional que permita la coordinación, promoción de la imagen institucional, el desarrollo y apoyo de los convenios, incorporación de programas de movilidad, establecimiento de redes, desarrollo de protocolos y procesos que permitan hacer la tarea interna y su fidelización.

Seguidamente el Sr. Araya continúa su exposición apoyado en las siguientes transparencias que explica y se detiene en cada una de ellas resaltando asuntos específicos de las mismas, que queda consignada en toda su extensión en la transcripción de la presente acta formando parte de ella, y referidas en síntesis a las siguientes materias principales:

La señalada Dirección partió de una fusión de la Dirección de Relaciones Institucionales con Asuntos Internacionales y finalmente se conformó con una estructura que recientemente cambió y que aparece en Asuntos Públicos, en donde se fusionó Imagen con Marketing junto con Comunicación, respondiendo a su quehacer a través de un cambio de estructura organizacional.

Las actividades internacionales han sido muchas y diversas, fundamentalmente en el apoyo de los convenios a los que se hace seguimiento, y con la ayuda desplegada a las Facultades y Vicerrectorías, siendo un elemento importante la movilidad estudiantil, repercutiendo en la imagen y marketing de la Universidad; y otro tanto lo son los programas. Se refiere a la Movilidad Estudiantil, en los que resultan importantes los convenios, destacando la relación con Alemania y la forma como ella se atiende al resultar muy importante dicha vinculación. En este orden también se refiere a los programas que cuentan con financiamiento internacional, como son por ejemplo las Becas ELAP, y también connota las Redes.

Resalta el Reconocimiento Internacional efectuado a la Universidad de Concepción en el año 2013, a través del Premio Andrew Heiskell.

Hace ver que los programas de movilidad están creciendo y que tienen restricciones, en el idioma, los reconocimientos y en el financiamiento que es una



restricción mayor, para lo cual estima que debe estudiarse una ayuda a en el pregrado. Precisa que los alumnos que se reciben son del número de los que se envían al extranjero, alcanzan entre 70 a 80 estudiantes.

Se refiere seguidamente a las características, logros y desafíos que disponen los miembros del Equipo Internacional.

Sobre la Unidad de Asuntos Públicos informa lo relativo a su origen y organización, y donde se fusiona imagen, relaciones públicas y marketing, constituyendo como lineamientos, el posicionamiento de la marca y la imagen y la promoción de las carreras. Destaca la imagen "Patrimonio de Chile" del año pasado. De la misma forma se trata la iniciativa "Puertas Abiertas", en que se convocó a un gran número de alumnos. En este aspecto resalta el trabajo desplegado en el Campus Los Ángeles. Presenta luego a la Encargada de Imagen doña Claudia Garay y las labores principales que conlleva el trabajo en la nueva construcción de imagen.

En lo tocante a la Unidad de Relaciones Institucionales indica que un elemento de importancia lo constituye el tema de los ex alumnos, donde hace muy poco se inauguró un espacio físico que es la "Casa del Ex Alumno" constituyendo un icono, donde la vinculación se hace más estrecha para cumplir una estrategia que se ha implementado a la que se refiere. Subraya que a través del newsletter se han construido redes sociales significativas, como también las publicaciones y quienes nos siguen en Facebook; se detiene, en otro elemento como es la empleabilidad que permite una vinculación con el mercado laboral. Las donaciones de los ex alumnos tienen importancia, destacando una de carácter anónima recientemente entregada.

Las Transparencias referidas corresponden a las siguientes:

Organigrama de la Dirección.

Unidad de Relaciones Internacionales: Indicadores de Movilidad Estudiantil (alumnos salientes/entrantes, procedencia de alumnos extranjeros año 2013; Programas de Movilidad Estudiantil América del Norte (Estados Unidos, Canadá); Programa de Movilidad Estudiantil Europa (Alemania, Bélgica, España, Francia, Holanda, Italia, Inglaterra); Programa de Movilidad Estudiantil Asia Pacifico (Australia, Corea del Sur, Taiwán); Programa de Movilidad Estudiantil Latinoamérica (Argentina, Brasil, Uruguay, México, Perú, Colombia); Programa de Movilidad Estudiantil (Becas Elap, DAAD, de Idioma Francés para la Movilidad y el Intercambio, Becas semestre en el Extranjero; Redes: Pima, Cinda y Marca); Reconocimiento Internacional a la Universidad de Concepción por Movilidad Estudiantil, Premio Andrew Heiskell 2013); Miembros del Equipo Internacional.

Unidad de Asuntos Públicos: Imagen Institucional (Desarrollo de Campañas de Imagen Institucional y de Admisión 2012 y 2013, Desarrollo e implementación de procesos de Matrículas y bienvenida de Mechones); Puertas Abiertas; Apoyos en y difusión a diferentes facultades, centros, programas: Carreras, Posgrados, Feria Europosgrado, Servicios Generales, Artiuc, Auto Solar, Eula, Ex alumnos, Formación Permanente, etc); Campus Los Ángeles (Apoyo en desarrollo, implementación de campañas publicitarias para Campus y sus Escuelas); Gestión de Medios (entre otros, coordinación de medios universitarios: diarios, canal, radio, Panorama).



Universidad de Concepción

Unidad de Relaciones Institucionales: Quienes Somos; Comunicaciones y vinculación; Redes Sociales y newsletter; Redes y Empleabilidad; Feria Mercado Laboral Sur 2012-2013; y Plataforma de Becas.

ACTA DE SESION
BOBADA
CONFECHA
12 DIC 2013
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE EDUCACION
CONSEJO ACADEMICO



ORGANIGRAMA



Unidad de Relaciones Internacionales



Universidad de Concepción CHILE

Indicadores de Movilidad Estudiantil

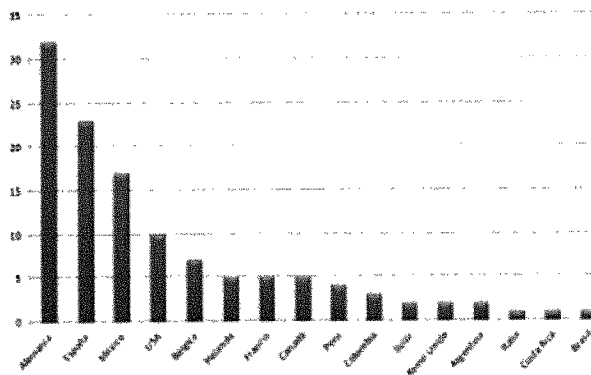
año	Alumnos salientes	Alumnos entrantes
2001/200	5	20



Universidad de Concepción CHILE

Indicadores de Movilidad Estudiantil Año 2013

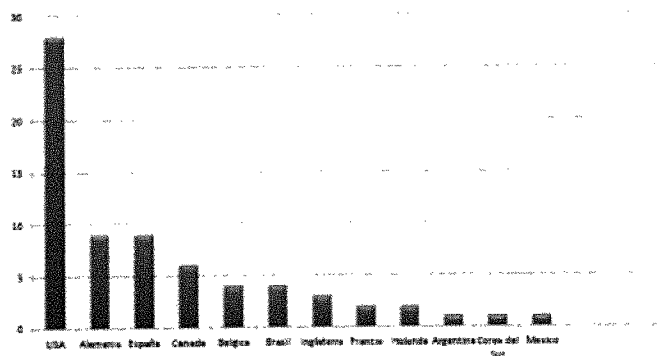
Procedencia de Alumnos Extranjeros 2013



Universidad de Concepción CHILE

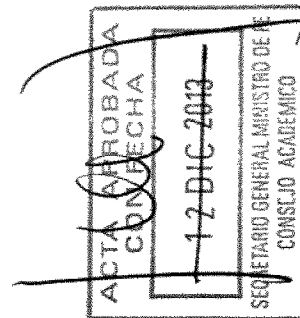
Indicadores de Movilidad Estudiantil Año 2013

Procedencia de Alumnos Extranjeros 2013





Universidad de Concepción



Programas de Movilidad Estudiantil América del Norte



ESTADOS UNIDOS

St. Cloud State University

Estudiantes de enfermería, fonología, programa de prácticas

Profesional en el Distrito de Minnetonka

Programa de doble titulación Magister en Lingüística

Nazareth College, Rochester, U.S.A.

Universidad de North Caroline

Universidad Estatal de Wright

Universidad de California Davis

Universidad de Montana



CANADA

Universidad de Laval

Universidad Wilfrid Laurier

Universidad de Simon Fraser



Programas de Movilidad Estudiantil Europa



ALEMANIA

Universidad de Kassel

Universidad de Leipzig

Universidad de Magdeburgo

Universidad de Freiberg

Universidad Técnica de München

Universidad Técnica de Karlsruhe



FRANCIA

Instituto de Estudios Políticos de Rennes

Sciences-Po

Universidad de Grenoble

Universidad de Dijon



BELGICA

Universidad de Ghent

Universidad de Lieja



HOLANDA

Universidad de Nijmegen



ESPAÑA

Universidad de Córdoba

Programa de Doble Titulación en

Ciencias Forestales, Medicina

Veterinaria, Agronomía

Universidad de Granada

Universidad de Murcia

Universidad de Las Palmas de

Gran Canaria



ITALIA

Universidad de Siena



INGLATERRA

Universidad de Southampton



Programas de Movilidad Estudiantil Asia Pacífico



AUSTRALIA

Universidad de Queensland



COREA DEL SUR

Universidad de Pukyong



TAIWAN

Universidad Nacional Océanica



Universidad de Concepción



Programas de Movilidad Estudiantil Latinoamerica



ARGENTINA
Universidad Nacional de Cuyo
Universidad de Córdoba
Universidad de Buenos Aires



MEXICO
Universidad Autónoma de Nuevo León,
Universidad de Guadalajara
ITESM de Monterrey



BRASIL
Universidad de San Pablo
Universidad de Campinas



PERU
Universidad César Vallejos
Universidad Cayetano Heredia



URUGUAY
Universidad de la República



COLOMBIA
Universidad del Norte
Universidad Cooperativa de Colombia
Universidad Pontificia Bolivariana

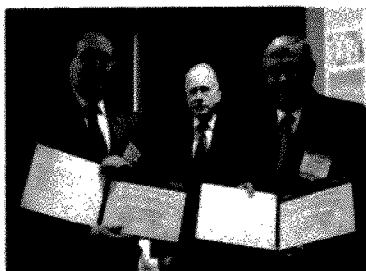


Programas de Movilidad Estudiantil

- PROGRAMA DE BECAS ELAP (Emerging Leaders in the Americas Program ELAP)
- PROGRAMA DE INGENIERIA-DAAD
- PROGRAMA DE IDIOMA FRANCÉS PARA LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO
- PROGRAMA DE BECAS SEMESTRE EN EL EXTRANJERO
- REDES
- PIMA
- CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo)
- MARCA (Mercosur)



Reconocimiento Internacional a la Universidad de Concepción por Movilidad Estudiantil



Premio Andrew Heiskell 2013

instituto internacional de Educación, con sede en Nueva York (marzo 2013).



Universidad de Concepción

12 DIC 2013

12 DIC 2013



Miembros del Equipo Internacional

• Dr. Ivan E. Azeiteiro Gomez
Concepción



• Prof. Dr. Lilian Gómez Álvarez
Fac. Artes y Artes
Coordinadora Programa
Semestre en el Extranjero de Estudios

• Mónica Zamboni Aguiar
Asistente de Dirección

• Prof. Dr. Camilo Werlinguer Balboa
Fac. de Teología y Ciencias Religiosas
Coordinador Cooperación con Alta Pastoral

• Prof. Dr. Omar Salazar Provoste
Fac. Artes y Artes
Coordinador Mundial
St. Cloud State University
U.S.A.



**Unidad de Asuntos
Públicos**



Imagen Institucional

Desarrollo de Campañas de Imagen Institucional y de Admisión
Desarrollo e implementación de procesos de Matriculas y bienvenida de Mechones



Año 2012



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
17 DIC 2013
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



Imagen Institucional

Desarrollo de Campañas de Imagen Institucional y de Admisión 2012 y 2013
Desarrollo e implementación de procesos de Matriculas y bienvenida de Mechones



Año 2013



Puertas Abiertas

A través de programa Puertas Abiertas se ha realizado charlas en colegios, pasantías, visitas al campus y participación en ferias de educación.

Se ha realizado Feria Puertas Abiertas convocando a más de 9 000 alumnos de establecimientos educacionales.

Charlas en establecimientos educacionales



- #Bases de datos de contactos
- #Bases de datos de ferias
- #Bases de datos de charlas

55.000 alumnos fueron contactados en ferias
7.691 alumnos participaron en charlas



Apoyos en y difusión a diferentes facultades, centros programas

- Carreras
- Posgrados
- Feria Europosgrado
- Servicios Generales



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
COMISIÓN
12 DIC 2013
SECRETARÍA GENERAL MINISTRO DE RE
CONSEJO ACADÉMICO



Apoyos en difusión a diferentes facultades, centros y programas

Artiuc
Auto Solar
Eula
Exalumnos
Formación Permanente
Etc...



ODONTOLOGÍA UDEC
ACREDITADA POR SIETE AÑOS



Campus Los Ángeles

Apoyo en desarrollo implementación de campañas publicitarias para Campus Los Ángeles y sus Escuelas



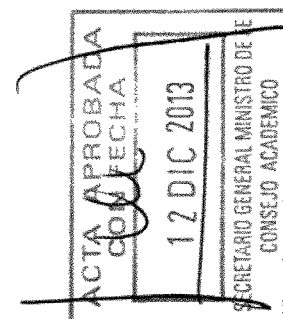
Gestión de medios

- Coordinación de medios universitarios (diarios, canal, radio, Panorama)

- Gestión de puntos de prensa, entrevistas y estrategias específicas



Universidad de Concepción



Gestión de medios

- Casi medio millón de visitas en Panorama web (a la fecha)
- Comunidad de *social media* de casi 10 mil usuarios (a la fecha)
- Gestión de crisis
- Gestión de columnas y cartas en diarios La Tercera, El Mercurio, El Mostrador, El Sur y de Concepción



Unidad de Relaciones Institucionales



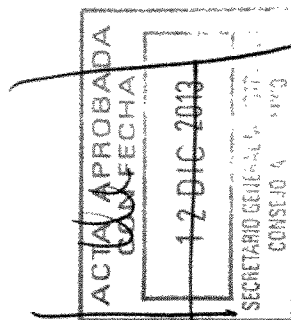
Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales
Ex alumnos UdeC

Quiénes somos

Ex alumnos UdeC se crea en 2007 para contribuir a la vinculación de los ex alumnos con la Universidad, y potenciar el vínculo entre ellos generando beneficios mutuos.



Universidad de Concepción



Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales
Ex alumnos UdeC

Comunicaciones y vinculación

Encuentro Nacional de Ex alumnos "Vuelve a Vivir la Universidad" en los 90 años de la UdeC. Reúne a más de 1.300 ex alumnos.

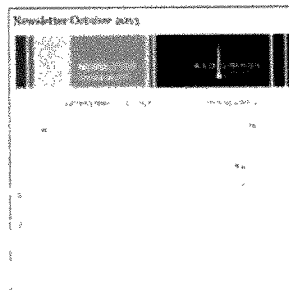


Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales
Ex alumnos UdeC

Redes sociales y newsletter

- Más de 1.000 ex alumnos hablan de nosotros en redes sociales a diario
- Publicaciones cuentan con un alcance que sobrepasa los 39.000 ex alumnos.

Newsletter mensual que se envía a más de 30.000 ex alumnos.



Más de 8.000 ex alumnos nos siguen en Facebook



Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales
Ex alumnos UdeC

Redes y Empleabilidad

- Desarrollo de cursos, charlas y talleres para ex alumnos y estudiantes de últimos años.
- Vínculo con más de 1.200 empresas que han publicado más de 3.000 vacantes de empleo en tres años.



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA CON FECHA	12 DIC 2013	SECRETARIO GENERAL MINISTRO D.F.F.E CONSEJO ACADEMICO
----------------------------	-------------	--



Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales
Ex alumnos UdeC

**Feria Mercado Laboral Sur
2012-2013**

Creación de la Feria Mercado Laboral Sur, en conjunto con Trabajando.com, con la asistencia de más de 15.000 ex alumnos entre las dos ferias realizadas en 2012 y 2013.



Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales
Ex alumnos UdeC

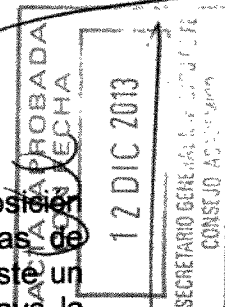
Plataforma de Becas

Ex alumnos UdeC, en conjunto con los propios egresados, gestiona becas anuales para alumnos de pregrado.

Sebastián Cid, estudiante de Ingeniería Comercial, fue uno de los beneficiados gracias a esta gestión.



GRACIAS



Concluida su exposición el Sr. Rector indica, que el objeto de esta exposición así como la realizada en la sesión anterior por la Dirección de Tecnologías de Información, lo es conocer el trabajo de estas reparticiones ya que a veces existe un desconocimiento del mismo o una subvaloración. Agradece al Director Sr. Araya la presentación realizada, señalando que se ha cumplido con el punto.

Interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Jorge Rojas H., quien en términos generales expresa que resulta importante discutir el futuro de lo que va a ser la política internacional, y a este respecto plantea una introducción, proponiendo discutir aquello, ya que lo primero que se debe fortalecer es el trabajo internacional; añadiendo al respecto que son tres cosas que se hacen importantes y son distintas, que lo son el trabajo internacional, imagen y el trabajo con los ex alumnos.

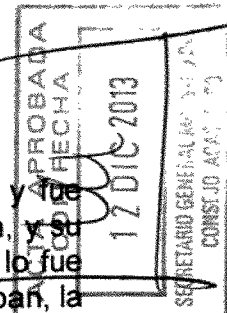
Estima conveniente que se haga un balance ya que lo expuesto no lo es sino una descripción de las actividades, requiriéndose por ejemplo un primer balance, comprendiendo en éste, que resultó de la fusión de tres instituciones; un segundo balance, de lo que se ha hecho en relaciones internacionales, para lo cual se deben fijar prioridades, como lo que interesa para la Universidad en la internacionalización, que es Europa, EEUU, Canadá y América Latina; ante ello, es de opinión que para un futuro trabajo internacional se requiere hacer una discusión atendiendo a la responsabilidad que recae en los miembros del Consejo Académico, sin perjuicio del trabajo que se hace también en las Facultades.

Finaliza su intervención indicando que se debe hacer un balance de las otras cosas que quizás no han resultado, como es el proyecto TIGO, ya que el balance muestra lo positivo y lo negativo. Sobre el particular señala que el Director de ese proyecto a quien conoce le informó que TIGO se iba a Argentina, que es un proyecto de más de 10 años; cree que también estaba vinculado a un proyecto para crear una Facultad de Geociencias con Alemania que al parecer fracasó; manifiesta su interés por saber qué pasó con ese proyecto, donde reconoce que es sumamente complejo, pero un proyecto que tuvo más de diez años, donde hubo inversión académica también de recursos de la Universidad; admite además conocer que la discontinuidad de este proyecto ha generado irritación, con la Universidad de Karlsruhe en Alemania, en la Universidad y también en parte del gobierno de que no se siga adelante.

Reitera el Sr. Rojas, que su planteamiento anterior obedece, a que se deben discutir estas cosas, porque la cooperación con Alemania es muy importante, al trabajar con muchas Universidades de dicho País en distintas áreas y a la necesidad de saber por dónde se va a seguir en la cooperación.

En consecuencia, concluye, que una pregunta era lo de TIGO y lo otro no es para discutirlo ahora sino como para hacer un balance de estrategia.

Interviene a continuación el Sr. Rector con motivo de lo planteado por el Decano Sr. Rojas en lo relativo al proyecto TIGO indicando que se observa una falta de cuidado en la información que se entrega.



En efecto, advierte que el señalado proyecto no ha sido un fracaso y fue gestionado por el mismo cuando don Jaime Álvarez era Director de Investigación, y su nombre propio dice, "Observatorio Transportable", y el convenio a que dio lugar lo fue por un determinado número de años. Se inició con un Consorcio, donde participaban, la Universidad del Bio Bio, la Universidad Católica de la Santísima Concepción y el Instituto Geográfico Militar, donde el Consorcio tenía la obligación de sostener las operaciones de TIGO; al retirarse las dos últimas, la Universidad de Concepción debió seguir financiando la parte que a ellas correspondía. Señala que viajó a Alemania para negociar los términos de la continuidad del convenio ya que resultaba oneroso en cuanto a los productos y resultados. Hace ver que le sorprende que el mencionado Director de dicho proyecto le haya informado al Decano Rojas sobre los asuntos a que alude sobre esta materia y no a él. Indica que no ha recibido ninguna información oficial.

Reitera el Sr. Rector que el proyecto TIGO no ha sido un fracaso y no tiene conocimiento además de la irritación que se afirma habría ocurrido con motivo de las gestiones sobre continuidad del convenio. En cuanto a su duración, inicialmente estaba considerado que fueran tres años y lleva más de diez años. Sobre la información que le habría proporcionado al Decano Sr. Rojas el Director del mencionado proyecto, hace ver, que si el Decano usa este espacio para entregar información que el Rector no conoce, no le parece, y lo invita a conversar los términos del proyecto TIGO con su Director resguardando las formalidades, porque está bien una cosa, como es la amistad, pero otra distinta es lo formal y lo institucional.

El Sr. Rector formaliza la invitación al Decano, Sr. Rojas a conversar e imponerse del señalado proyecto con el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Bernabé Rivas Q., y con el Director de Relaciones Institucionales e Internacionales, Sr. Iván Araya G.

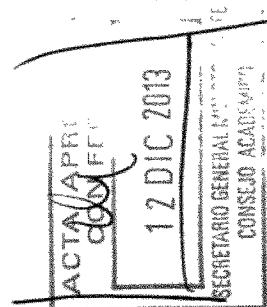
Interviene el Decano Sr. Rojas para señalar que no corresponde que se le indique que tenga cuidado, al tratarse de un Decano responsable y comprometido con la Universidad. Añadiendo, que si incurre en equivocación se le puede representar tal equivocación, pero no que se tenga cuidado, por tratarse de una persona que ya tiene responsabilidad para expresar lo que dice, pudiendo repetirlo de nuevo porque tiene informaciones oficiales de Alemania de lo que dice.

El Sr. Rector indica que su referencia a tener cuidado es con la entrega de información que puede resultar inexacta y por conductas que no son oficiales.

Se levantó la sesión a las 11:51 horas.

CONSTANCIA.

Con posterioridad a la sesión y con fecha 5 de diciembre de 2013 a petición del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Jorge Rojas H., formulada a través de correo de la misma fecha dirigida al Secretario General se incluye en la presente Acta en Anexo su intervención relacionada con el Informe Internacional, que consta de dos páginas, y de dicho correo, de otras dos páginas.



CONSTANCIA.

Con posterioridad a la sesión y con fecha 6 de diciembre de 2013 a petición del Sr. Rector se incluye en la presente acta comunicación oficial del Profesor Hansjörg Kutterer referida al Proyecto TIGO y su situación actual, recibida en Rectoría con la misma fecha, la que se incluye como Anexo que consta de tres páginas.

DOCUMENTOS TENIDOS A LA VISTA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se deja constancia que en la presente sesión, se tuvieron a la vista los documentos que más adelante se individualizan, los cuales forman parte de la sesión y de la presente acta y que se guardan en el archivo correspondiente de aquella.

1.- Oficio VR N° 1494-2013 de 11 de noviembre de 2013 del Vicerrector que adjunta los perfiles de la Jerarquía de Profesor Titular de los Grupos 1, 2, 3 y 4 de Facultades. El Grupo 1, que contiene Nota N° 357 del Decano Patricio Oyaneder Jara, y dos páginas sobre el referido perfil. El Grupo 2, el documento denominado "Acuerdo" de tres páginas. El Grupo 3, compuesto de una página. El Grupo 4, que contiene "Pauta Profesor Titular: Grupo 4" de dos páginas. Primer Punto de la Tabla.

2.- Oficio de 23 de octubre de 2013 dirigido al Sr. Rector por la Presidenta de la Sociedad de Académicas y Profesionales Universidad de Concepción, doña Eugenia Reyes Toledo y donde adjunta una propuesta "Perspectiva de Género Gramatical en Títulos y Grados Académicos en la Universidad de Concepción" de 9 páginas. Segundo Punto de la Tabla.

3.- Documento que contiene correo de fecha 12 de Noviembre de 2013 del Secretario General donde se adjunta Decreto N° 27663 de 5 de noviembre de 2008 de la Universidad de Chile relativo a la incorporación de la variable de género en la denominación de Grados Académicos y Títulos Profesionales que otorga dicha Universidad. Segundo Punto de la Tabla.


**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

MMH/poc.


**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**